



Consejo Profesional de
Ciencias Económicas de Salta

RESOLUCION C.A. 13/21

Buenos Aires, 9 de junio de 2021

Fuente: página web de la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral

Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Distribución de la base imponible. Determinación del coeficiente de ingresos. Criterios. Ventas de mercaderías: lugar de destino final de los bienes sin importar la forma de comercialización.

– **[RESOLUCION C.A. 13/21](#)**